



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 001 Riohacha

Estado No. 12 De Lunes, 03 De Abril De 2017



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001334000120170007800	Cumplimiento De Normas Con Fuerza Material De Ley (Accion De Cumplimiento)	Lucrecia Huertas Cabeza	Electricaribe S.A.	31/03/2017	Auto Admite / Auto Avoca - Admite
44001334000120150010800	Ejecutivo	Alonso Manuel Cuello Barros	Hospital Santa Teresa De Jesus De Avila De Dibulla	31/03/2017	Auto Ordena - Ordena Seguir Adelante La Ejecución
44001334000120150028400	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Jose Miguel Salas Rodriguez	Hospital Santa Teresa De Jesus De Avila De Dibulla	31/03/2017	Auto Decide - Rechaza Demanda
44001334000120150001800	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Paola Patricia Eljaieck Lopez	Municipio De Maicao	31/03/2017	Auto Decide - Requiere Gastos Ordinarios
44001334000120150004100	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Rolando Rafael Avila Rodriguez	Municipio De Maicao	31/03/2017	Auto Decide - Requiere Pago De Gastos Ordinarios

Número de Registros: 22

En la fecha lunes, 03 de abril de 2017, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMEURY KARINA ACUÑA PARODI

Secretaría

Código de Verificación

4493589b-d218-4677-bdc9-49d140474830



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 001 Riohacha

Estado No. 12 De Lunes, 03 De Abril De 2017



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001334000120150002300	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Walter Dimas Cuadrado	Municipio De Maicao	31/03/2017	Auto Requiere - Requiere A La Parte Demandante El Pago De Los Gastos Ordinarios Del Proceso Dentro Del Termino De 15 Días
44001334000120140034200	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Jaime Alfonso Redondo Bruges	Superservicios	31/03/2017	Auto Ordena - Obedecer Al Superior Y Archivo
44001334000120130027400	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Fidelina Maria Gutierrez Cataño	Unidad Administrativa Especial De Gestion Pensional Y Contribuciones Para Fiscales De La Proteccion Social - Ugpp	31/03/2017	Auto Decide Liquidación De Costas - Aprueba Liquidacion De Costas

Número de Registros: 22

En la fecha lunes, 03 de abril de 2017, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMEURY KARINA ACUÑA PARODI

Secretaría

Código de Verificación

4493589b-d218-4677-bdc9-49d140474830



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 001 Riohacha

Estado No. 12 De Lunes, 03 De Abril De 2017



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001334000120140023100	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Hugo Rafael Rosado Fernandez	La Unidad De Gestion Pensional Y Contribuciones Parafiscales De La Proteccion Social Ugpp	31/03/2017	Auto Requiere - Requiere Pagar A La Parte Demandada Quien Solicitó El Llamamiento En Garantia Los Gastos Ordinarios
44001334000120150003400	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Maria Del Socorro Aguilar Campo	Unidad Administrativa Especial De Gestion Pensional Y Contribuciones Para Fiscales De La Proteccion Social - Ugpp	31/03/2017	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Obedece Lo Resuelto Por El Superior
44001334000120150027300	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Martha Estela Brito Benjymea	La Unidad De Gestion Pensional Y Contribuciones Parafiscales De La Proteccion Social Ugpp	31/03/2017	Auto Decide - Aprueba Liquidacion De Costas

Número de Registros: 22

En la fecha lunes, 03 de abril de 2017, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMEURY KARINA ACUÑA PARODI

Secretaría

Código de Verificación

4493589b-d218-4677-bdc9-49d140474830



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 001 Riohacha

Estado No. 12 De Lunes, 03 De Abril De 2017



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001334000120170004800	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Robertina Pana Camargo	Hospital Nuestra Senora De Los Remedios	31/03/2017	Auto Decide - Accede Al Retiro De La Demanda
44001334000120140016200	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Rodolfo Liecer Vertel Sierra	Unidad Administrativa Especial De Gestion Pensional Y Contribuciones Para Fiscales De La Proteccion Social - Ugpp	31/03/2017	Auto Decide Liquidación De Costas - Aprueba Liquidación De Costas
44001334000120130003200	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Celina Mendoza De Cataño	La Unidad De Gestion Pensional Y Contribuciones Parafiscales De La Proteccion Social Ugpp	31/03/2017	Auto Decide - Fija Agencia En Derecho - Ordena Liquidar Costas
44001334000120160009700	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Melba Mendoza De Romero	Ese Hospital San Agustn De Fonseca	31/03/2017	Auto Admite / Auto Avoca - Admite Demanda

Número de Registros: 22

En la fecha lunes, 03 de abril de 2017, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMEURY KARINA ACUÑA PARODI

Secretaría

Código de Verificación

4493589b-d218-4677-bdc9-49d140474830



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 001 Riohacha

Estado No. 12 De Lunes, 03 De Abril De 2017



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001334000120160005700	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Raul Damaceno Pacheco Cardenas Y Otro	Superintendencia De Notariado Y Registro, Registraduria Nacional Estado Civil, Oficina De Registro De Instrumentos Publicos De Riohacha	31/03/2017	Auto Admite / Auto Avoca - Admite Demanda
44001334000120140024500	Proteccion De Los Derechos E Intereses Colectivos (Accion Popular)	Procuraduria Judicial li Ambiental Y Agrario 19	Alcaldía De Manaure	31/03/2017	Auto Requiere - Ordena Requerir A La Emisora De La Policía Nacional Para Que Expida Certificatorio De La Comunicacion A La Comunidad
44001334000120160009900	Reparacion Directa		Nacion Ministerio De Defensa Nacional Ejercito Nacional	31/03/2017	Auto Rechaza De Plano - Rechaza Demanda

Número de Registros: 22

En la fecha lunes, 03 de abril de 2017, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMEURY KARINA ACUÑA PARODI

Secretaría

Código de Verificación

4493589b-d218-4677-bdc9-49d140474830



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 001 Riohacha

Estado No. 12 De Lunes, 03 De Abril De 2017



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001334000120130013100	Reparacion Directa	Hernando Enrique Ramirez Vega	Ese Hospital San Rafael De San Juan Del Cesar	31/03/2017	Auto Decide - Ordena Oficial Nuevamente A Medicina Legal De Bucaramanga Para Que Rinda El Dictamen Pericial Decretado
44001334000120160009100	Reparacion Directa	Leda Rosa Castro Solano	Municipio De Maicao	31/03/2017	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmite Y Otorga El Terminio De 10 Dias Para Subsanan Defectos
44001334000120160007200	Reparacion Directa	Segundo Miguel Caro Mancilla	La Nacion - Ministerio De Defensa - Ejercito Nacional	31/03/2017	Auto Rechaza - Rechaza Demanda Por No Subsanan Los Defectos Señalados En La Inadmision
44001334000120160011400	Reparacion Directa	Uldarico Antonio Ospino Vergara	Fiscalia Genereal De La Nacion, Nacion - Rama Judicial	31/03/2017	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmite Y Otorga Terminio De 10 Dias Para Subsanan

Número de Registros: 22

En la fecha lunes, 03 de abril de 2017, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMEURY KARINA ACUÑA PARODI

Secretaría

Código de Verificación

4493589b-d218-4677-bdc9-49d140474830